

ACTA SESION ORDINARIA N°49 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 15:35 horas, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, director de DAF, quien presenta una modificación presupuestaria. Cada concejal tiene el respectivo documento de modificación. Explica el aumento en ingresos, aumento en gastos, las cuentas, las denominaciones, los centros de costos y valores. Los señores concejales realizan consultas y clarifican las dudas.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta.

Sr. M. Lobos: solicita autorización del Concejo para ajustar pequeñas modificaciones en las cuentas del presupuesto y así ajustar las cuentas municipales.

El Concejo Municipal autoriza al director de la DAF a proceder para ajustar las cuentas.

Se recibe en audiencia a la Srta. Damaris Alarcón junto a su familia, para recibir del Concejo Municipal una distinción como estudiante de la ciudad de Castro y ser campeona sudamericana de básquetbol, representando a nuestra ciudad y Chiloé. Es una destacada deportista y lo instan a que siga trabajando en el deporte, tiene el apoyo de la familia, logrando un título de campeona invicta en el Campeonato latinoamericano.

Los concejales en general entregan palabras de reconocimiento a la joven y que se destaque el logro obtenido y continúe con el progreso deportivo, es un gran logro para Castro y un ejemplo a seguir. El Alcalde y Concejales hacen entrega de un reconocimiento, y junto a los medios de prensa realizan una sesión de fotos para el recuerdo.

Participa en la reunión del Concejo la Corporación de Educación, Area de Salud, integrada por el Sr. Marcelo Fuentes García, Secretario General de la Corporación y los profesionales Sr. Luis Carrillo (Finanzas), Sr. Federico Kruger (Planificación) Sra. Jeannette Santana (Directora de Salud).

Sr. Fuentes: Explica aspectos generales del Plan de Salud, informa que cada Concejal tiene el documento pertinente y que se entregó en su oportunidad.

Sra. Santana: utilizando un sistema power point, informa la misión y visión, la programación de atención primaria, explica el Plan de Salud Comunal, contenidos del plan, el diagnostico comunal de salud, la programación sanitaria, la evaluación 2017, el aumento de consulta médicas en el mismo año, las consultas y controles odontológicos, las metas de los índice de atención primaria, las metas sanitarias, los programas de salud con los convenios (28), las listas de espera, el Cecof Gamboa y su apertura en diciembre del 2018, el Médico de las Islas Quehui y Chelín, las consultas en las Islas

que han aumentado un 60%, la lancha de urgencia que fue afectada por un siniestro que tiene un seguro por accidente, la otra lancha esta funcionando y no existe riesgo para la comunidad, las buenas prácticas en la red de funcionarios, la situación previsional de la Comuna de Castro (85,76% Fonasa) y un 14,24% Isapre o sin previsión. También se refiere a los antecedentes de escolaridad, de las enfermedades en Castro (enfermedades cardiovasculares, cáncer, tumores malignos, cáncer de mamas). Las causas de muerte, la población inscrita validada y un aumento en 300 personas por per-capita (2018: 42.734) la red de dispositivo de salud, la dotación funcionaria para el 2018 (335 personas), los proyectos comunales la atención al adulto joven y los programas a aplicar, el programa de salud mental, las duplas psicosociales, el fortalecimiento de la salud del Adulto Mayor, los proyectos de área de salud (diálisis municipal, óptica municipal, acreditación de los Cesfam), el financiamiento 2018 y la infraestructura 2018.

Sr. Kruger : se refiere al Cecof Gamboa y su apertura, también a la normalización del Cesfam Rene Tapia, a la pre-inversión en los sectores de San José y Quilquico, a la reposición de la posta Yutuy, a la normalización de la posta de Quehui, a la factibilidad de posta en Nercón o Llicaldad, al Centro de Diálisis. Explica cada proyecto en su aspecto administrativo, técnicos y otros detalles.

Sr. Alcalde: se vislumbra también la creación de Cecof en algunos sectores rurales y poblacionales.

Sr. Carrillo: se refiere en detalle al presupuesto 2018 Area Salud. Total ingresos \$7.085.598.289, ingresos por gestionar \$137.864.924, explica el total de egresos y el aporte municipal total \$245.302.

Sr. Vidal: plantea que en el informe financiero la deuda flotante debería estar desagregada.

Sra. Santana: fundamenta y solicita que debería haber un aporte de 20 millones de pesos destinado a remedios para la Farmacia Popular y considerarlo para el saldo final de caja, y 5 millones para el pago de la cuota y pertenecer a la Asociación Nacional de Farmacias Municipales.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el planteamiento solicitado por la Jefa de Salud de la Corporación de Educación, de aporte de 20 millones de pesos destinado a remedios para la Farmacia Popular y considerarlo para el saldo final de caja, y 5 millones para el pago de la cuota y pertenecer a la Asociación Nacional de Farmacias Municipales.

Sr. Márquez: se refiere al tema de las licencias médicas y las faltas en los turnos, consultando de cuál es el plan de mitigación al respecto o derivar el turno.

Sra. Santana: indica que la gestión está instruida y es un tema considerado a nivel administrativo.

Sr. Fuentes: el ausentismo laboral es complicado por las licencias médicas, y se está realizando un importante esfuerzo para bajar las listas de espera; por otra parte la tarea de rebajar las licencias es dificultoso.

Sr. Bórquez: consulta si tienen considerado la creación de la óptica popular, que se implementen talleres de adultos mayores y que se estudie que la administración de los

Cecof sea por un ingeniero comercial por un tema de gestión. Además que se considere gestionar un convenio con Dipreca.

Sr. Muñoz: se refiere a que el concepto valórico de respecto y atención al usuario es importante, También que el diagnóstico realizado es fundamental como elemento de análisis.

Sr. Álvarez: le preocupa el tema de los suicidios de los jóvenes y lo concerniente al tema de la depresión, es importante realizar un estudio o un diagnóstico al respecto. Asimismo, es destacable la situación de la prevención en el cáncer de mamas. Consulta en relación a la situación del centro de diálisis.

Sra. Santana: explica cada situación indicada, y que durante este año se avanzará en los temas planteados, especialmente en los estudios al respecto. También añade que el centro de diálisis se esta implementado y se avanza en su concreción.

Sr. Vidal: propone que se continúe realizando una campaña para aumentar el per-capita en Salud, también es fundamental que se prosiga eliminando las listas de espera, y que se gestione rápidamente los proyectos de infraestructura. Agrega que se agilice las gestiones de la Farmacia Popular y Óptica Popular.

Sr. Fuentes: en relación al tema laboral, se dialogó con la Confusam y se explicó lo concerniente al tema. También acota que lo expresado por el concejal se está aplicando y realizando las gestiones pertinentes para avanzar con las iniciativas propuestas.

Sr. Alcalde: solicita al Concejo votación en cuanto al Plan de Salud Municipal 2018.

Sr. Álvarez: se abstiene de la votación por las razones expresadas en su oportunidad.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Plan de Salud Municipal año 2018, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Castro. El Concejal Sr. Álvarez se abstiene de la votación.

ACUERDO N°4. Se dialoga e intercambia opiniones en relación a las reuniones ordinarias de Concejo Municipal y se acuerda por mayoría (cinco votos a favor y 2 en contra) que se realizarán tres reuniones al mes, siendo una de ellas en terreno. De esta manera se modifica el acuerdo de la Sesión Ordinaria de Instalación N°1, del 06 de diciembre de 2016. El presente acuerdo comienza a regir a contar del mes de Enero de 2018.

Se **acuerda** que las reuniones de diciembre serán el día 6, 12, y 13 del presente.

También el Concejo Municipal aprueba que la Beca de Estudios Superiores Concejo Municipal de Castro sea gestionada y coordinada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), a través del Departamento Social.

MOCIONES:

Sr. Álvarez: solicita acuerdo del Concejo Municipal para que se le entregue toda la documentación y antecedentes pertinentes respecto a los 16 funcionarios desvinculados del municipio.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda y aprueba la entrega de toda la documentación y antecedentes pertinentes respecto a los 16 funcionarios desvinculados del municipio.

ACUERDO N°6. Se analiza e intercambian opiniones en relación al Memo N°376, de la Secplan, en relación a la Concesión Ornato Comuna de Castro, donde entrega todos los antecedentes de la licitación pública. Estudiado el cuadro comparativo el Concejo acuerda un aumento del 10% para la licitación, o sea de dos millones mensuales, de 24 a 26 millones cuatrocientos mil pesos.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueban el Acta de Suscripción de Convenio, establecido por la Escuela Teresa de Los Andes, que dice relación con diseño, ejecución e implementación de Proyecto de Asignación de Desempeño Colectivo (Adeco) correspondiente al Proceso Curricular 2017, suscrito entre el Sostenedor y Ministerio de Educación, a objeto de que sus integrantes de Docentes Directivos y equipo de gestión impetren los beneficios que el programa estipula.

Concluye la reunión a las 18:30 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**